

# 2026

## EL CONSEJO CIUDADANO DE TOLUCA, A.C.

con motivo del Día Internacional de la Mujer,

### CONVOCA

A todas y todos los habitantes del municipio de toluca A participar en el registro para reconocer a las Mujeres que sean merecedoras de obtener el **Galardón 2026 "Mujer, Tejedora de Lazos de Unión"**

Cuyo objetivo es reconocer a la Mujer por su lucha significativa y proactiva para lograr ser solución en los problemas cotidianos tanto en la familia, la sociedad y en el contexto de los espacios donde se destacan de manera altruista como promotoras del desarrollo colectivo, económico, cultural y como actoras activas en sus comunidades.

Está dividido en dos modalidades:

- La primera, es necesario que sea una mujer que cuente con una **profesión o estudios académicos**, destacándose por el servicio altruista.
- La segunda, que sea una mujer con gran **vocación de servicio**.

Para ambas modalidades, deberán demostrar haber **trabajado en el entorno de su comunidad**, ya sea pueblo, colonia o barrio dentro del Municipio de Toluca y que haya iniciado, cambiado, fomentado o auspiciado alguna labor para el crecimiento social; si conoces a alguna Mujer que consideres importante distinguir por su trayectoria, su esfuerzo, su entrega y aportes, te pedimos que la registres en alguna de las ocho categorías siguientes

#### CATEGORIAS:

- A.- A la mujer, que tenga una trayectoria relevante como promotora altruista del **desarrollo económico** dentro del Municipio.
- B.- A la mujer que se haya distinguido de manera generosa por fomentar **obras de asistencia social y trabajo colectivo** a favor de la comunidad.
- C.- A la mujer, que se haya significado por la implementación de manera desinteresada, en **acciones a favor de la educación, cultura y artes**.
- D.- A la mujer, que humanitariamente haya fomentado la **construcción de espacios de inclusión social** y asistencia a grupos y personas vulnerables.
- E.- A la mujer, que haya trabajado generosamente en favor de la consecución y aceptación de estilos de vida diferentes y emancipadores de la **identidad y equidad de Género**.
- F.- A la mujer, que se haya destacado por su participación social y desprendida en el **apoyo y cuidado colectivo** para los objetivos de **salud comunitaria**.
- G.- A la mujer, que esté comprometida sensiblemente en los **cuidados del mejoramiento del medio ambiente**.
- H.- A la mujer que, mediante su trabajo comprometido y solidario, impulse acciones comunitarias en favor de la **protección, cuidado y respeto de los animales**.

#### RECONOCIMIENTO:

El premio consistirá en la entrega del Galardón Conmemorativo **"Mujer, Tejedora de Lazos de Unión"** a las 10 finalistas, un diploma con su nombre y la leyenda que agradezca y signifique la labor reconocida. Asimismo, se realizará una amplia difusión en medios de comunicación local y estatal para que sean conocidos sus aportes y sus logros, por todos los ciudadanos.

#### VIGENCIA:

Si deseas registrar a esa Mujer que conoces y que coincide con alguna de las categorías antes descritas, lo puedes realizar dentro del plazo comprendido a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día **3 de Marzo del presente año 2026**, a través de la página web del Consejo Ciudadano: [www.consejociudadanotoluca.org](http://www.consejociudadanotoluca.org), donde deberás llenar el formulario de registro; o también podrás hacerla llegar a las oficinas del **Centro Educativo ISES Plantel Villada**, de 7 a.m. a 7 p.m., y en las **oficinas del Consejo Ciudadano de Toluca A.C.**, de las 8 a.m. a 5 p.m.



#### REQUISITOS:

- 1.- Ser Mujer mayor de edad comprobable con Acta de Nacimiento (copia).
- 2.- Vivir preferentemente dentro del Municipio de Toluca, ó en el Estado de México acreditado su domicilio con documento de predial, teléfono, Luz reciente o INE actualizado (copias).
- 3.- Describir brevemente la actividad realizada, escrita de manera legible y dentro del rango de una página tamaño carta.
- 4.- Demostrar con pruebas fehacientes el éxito de la actividad realizada; fotografías, videos, escritos, firmas autentificadas, etc. (anexarlo al formulario de registro o entregarlo en los lugares antes citados).
- 5.- Llenar el formulario de registro y enviarla por cualquiera de los siguientes medios:
  - a) **En línea:** a través del sitio web del Consejo Ciudadano de Toluca: [www.consejociudadanotoluca.org](http://www.consejociudadanotoluca.org)
  - b) **De manera presencial:** mediante el llenado y entrega física del formato en cualquiera de las siguientes sedes:
    - \* **Centro Educativo ISES, Plantel Villada**, ubicado en Avenida Villada No. 440, en un horario de 7:00 am a 7:00 pm.
    - \* **Oficinas del Consejo Ciudadano de Toluca A.C.**, ubicadas en Bravo Norte No. 307, en un horario de 8:00 am a 5:00 pm. Ambas en la ciudad de Toluca, Estado de México.

En cualquiera de estos dos medios, el registro quedará formalmente validado y se entregará un acuse de recibo como comprobante.

#### JURADO CALIFICADOR:

Estará integrado por siete ciudadanos distinguidos, representantes de los sectores académico, campesino, empresarial, estudiantil, cultural, científico y un integrante del Consejo Ciudadano de Toluca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

#### PREMIACIÓN:

Todas las participantes recibirán un Diploma de Reconocimiento y se escogerán a las 10 mujeres con más participación y logros dentro del Municipio de Toluca quienes obtendrán el Galardón 2026 **"Mujer, Tejedora de Lazos de Unión"**.

Todas las participantes que no resulten ganadoras, podrán postularse nuevamente en el próximo evento anual.

La premiación se hará en el lugar, fecha y hora que previamente y con la debida anticipación, se les hará saber.

**El fallo del jurado será inapelable** y no podrá ser sujeto de reclamación alguna.

ATENTAMENTE,  
El Comité Directivo del Consejo Ciudadano  
del Municipio de Toluca, A.C.

Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México; Febrero de 2026.